



**Interventor del Partido Socialista de Guerrero**

**Sección:** Interventores  
**No. Expediente:** IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019  
**No. Oficio:** 024  
**Asunto:** Informe mensual.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 02 de abril de 2019.

**MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**  
**ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número 046 de fecha 02 de abril de la presente anualidad, donde solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de marzo del 2018, el cual será analizado por los integrantes de la comisión en la Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el día 08 del presente mes y año, me permito entregar el informe que a continuación se adjunta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Yadira Ramírez Bailón*  
**C. YADIRA RAMÍREZ BAILÓN**  
**INTERVENTOR DESIGNADO POR LA**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC**



**INFORME DE ACTIVIDADES  
MARZO 2019**

**I.- ANTECEDENTES**

Una vez declarado que el Partido Político Estatal Socialista de Guerrero, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en el estado, en cumplimiento con los artículos 172, segundo párrafo, incisos a) y c) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; séptimo y octavo de los Lineamientos para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, la Comisión especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, entregó al suscrito el nombramiento como interventor responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Estatal Socialista de Guerrero, con todas las facultades para actos de administración y de dominio sobre el conjunto el bienes y recursos del partido político en mención.

Con fecha **dieciséis de octubre del 2018**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Cuadragésima Sesión Extraordinaria aprobó la **Resolución 020/SE/16-10-2018** relativa a la **pérdida de registro del Partido Político Estatal denominado Socialista de Guerrero**, en términos de los artículos 94, numeral 1, inciso b, de la Ley General de Partidos Políticos; y, 167, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

**II.- SALDO EN LA CUENTA BANCARIA**

Institución bancaria	Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial marzo 2019. Según Edo de Cuenta	Saldo final marzo 2019. Según Edo de Cuenta	Diferencia
SANTANDER	65-50714195-7	Partido Socialista de Guerrero en proceso de liquidación	730,682.13	\$169,651.26	\$561,030.87

**III.- GASTOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2019**

No.	Concepto del gasto	Monto (\$)
1	Comisiones bancarias (Retención ISR febrero)	0.01
2	Comisiones bancarias	650.00
3	Iva Comisiones bancarias	104.00
4	Pago de honorarios a la contadora de la primera quincena de febrero	3,500.00
5	Pago de impuestos generados en febrero, por pago de honorarios	291.00



6	Pago de honorarios a la contadora de la segunda quincena de febrero	3,500.00
7	Pago de publicación en prensa de la lista final de créditos	6,107.05
8	Pago de honorarios a la contadora de la primera quincena de marzo	3,500.00
9	Comisiones bancarias (Prima Seguro)	660.15
10	Pago de liquidación a trabajadores conforme a la lista final de créditos	632,920.95
<b>Total</b>		<b>651,233.16</b>

#### IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con fecha 01 de marzo de la presente anualidad, recibí vía electrónica de la C. Maria Guadalupe Villanueva Guillén, encargada de despacho en el cargo de Enlace de Fiscalización, en la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Guerrero, la Guía de registro contable de reconocimiento de saldos de precampaña y campaña en el ejercicio ordinario 2018-2019.
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de Guerrero, en el periódico La Jornada, agregando copia de la publicación como anexo 1, para debido conocimiento.
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de Guerrero, en la página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, visible en la liga <http://iepcgro.mx/PDFs/Partidos/lcpsg2018.pdf>.
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de Guerrero, en las redes sociales con que cuenta el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Con fecha 05 de marzo del año en curso, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de Guerrero, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, agregando copia de la publicación como anexo 2, para debido conocimiento.

- Con fecha 28 de marzo del 2019, se me notificó mediante oficio 546, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo INE/CG102/2019 relativo a los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el proceso electoral 2017-2018, del cual se desprende que el Partido Socialista de Guerrero, no cuenta con remanentes para ser reintegrados.
- Con fecha 28 de marzo de 2019 se me notificó mediante oficio número 571, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo INE/CG103/2019 por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo al pago de pasivos que los partidos políticos podrán realizar una vez concluido el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.
- Con fecha 28 de marzo de 2019 se me notificó mediante oficio 558, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo INE/CG104/2019 por el que se da a conocer los plazos de ley para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, plazos que se precisan en el documento que como anexo 3 adjunto para debido conocimiento.
- En seguimiento al pago de créditos a cargo de este partido político en liquidación, me permito precisar que con el apoyo de la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas y de la Dirección General Jurídica y Consultoría, se elaboraron proyectos de convenios para acudir ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad capital, a pagar a los trabajadores los montos determinados y aprobados en la lista final de créditos, para la cual y previa agenda de la citada junta, los días 25, 27 y 29 de marzo de la presente anualidad, se pagó a la totalidad de los trabajadores conforme a lo siguiente:

No.	Nombre del trabajador	Fecha de pago y comparecencia	Monto (\$)
L.1	Dayra Hernández Bárcenas	Lunes 25 de marzo de 2019	34,494.35
L.2	Abraham Campos Carabaido		34,494.35
L.3	Cristina Moreno Martínez		34,494.35
L.4	Perla Francisca Martínez Hernández		34,494.35
L.5	Erick Albarrán Valdovinos		34,494.35





## Interventor del Partido Socialista de Guerrero

L.6	Blanca Elena Benítez Ortega	Miércoles 27 de marzo de 2019	34,494.35
L.7	Ernesto Gálvez Anastasio		34,494.35
L.8	Araceli Bonifacio García		34,494.35
L.9	Manuel Palma Sabino		34,494.35
L.10	Javier Arriaga Zacarías		34,494.35
L.11	Carmelo Bibiano Navarrete	Viernes 29 de marzo de 2019	34,494.35
L.12	Félix Juan Florencio Cuevas		34,494.35
L.13	Cecilia García García		41,322.17
L.14	Juan Morales Cilio		48,126.12
L.15	Silvia Atrisco Salgado		48,126.12
L.16	Daniel Campos Caravallido		81,414.34
<b>Total pagado</b>			<b>632,920.95</b>

Cabe mencionar que los impuestos generados por el pago de los créditos laborales antes descritos, se pagaran al SAT en el mes de abril del año curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 02 de abril de 2019.

ATENTAMENTE

C. YADIRA RAMÍREZ BAILÓN  
INTERVENTORA DESIGNADA POR LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC

# La Jornada Guerrero

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE

ACAPULCO, GUERRERO - AÑO 13 - Nº 103 - 11/12 - www.lajornadaguerrero.com.mx

10 PESOS

■ El estado no tiene dinero, dice

## Son docentes federales; la Federación debe pagarles: Astudillo

- "No son maestros de segunda" por no estar en el Fone, postula el gobernador
- "Es un tema delicado; el gobierno federal tiene que ayudarnos; es mi punto de vista"
- Supervisa con Adela Román el rescate del Paseo del Pescador y la playa Manzanillo
- La alcaldesa confirma que los trabajos estarán terminados antes del Tianguis

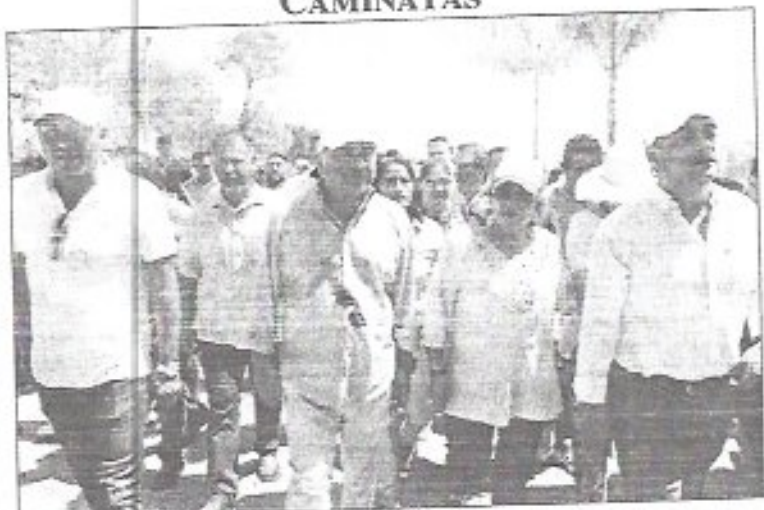
Hector Bessio y Patricia Romo ■ 3

En la SEG y la Ssa, la mayoría de anomalías: Félix Salgado

- Atiende el senador de Morelos a ciudadanos en su casa de enfase, en Acapulco
- La corrupción está señalada puntual por la ASF, asevera

Patricia Romo ■ 4

## CAMINATAS



Arriba: el gobernador Héctor Astudillo y la alcaldesa Adela Román encabezaron supervisión de la rehabilitación del Paseo del Pescador y la playa Manzanillo. Abajo: con una marcha, padres y alumnos de Ayotzinapa cierran la jornada por los 53 meses de la desaparición de los 43 ■ Fotos: Rubén Vázquez Santiago y Daiana Téllez Adams

■ Padres y estudiantes marchan por avenidas de Chilpancingo  
**Cierran la jornada de movilizaciones por los 53 meses de la desaparición de los 43**

- Tras cuatro años y cinco meses, no hay avances en la pesquisa: vocero
- Exigen justicia por el asesinato de Samir Flores, normalista de Morelos
- El 20 de marzo comenzará la jornada de lucha número 54, adelanta
- Recorrerán los municipios de los que son originarias las víctimas, prevé

Danyel Tizac Abame ■ 5

Se manifiestan bomberos de Acapulco en el ayuntamiento

- Exigen su derecho a la jubilación, adiestramiento, equipo e infraestructura
- Demandan conocer al jefe de Protección Civil

Hector Bessio ■ 6

■ Las notificaciones tardan hasta un mes para llevarse a cabo, denuncian abogados

# No cuenta con actuuario judicial desde hace varios años el Juzgado Penal de Costa Chica

■ Hay retraso en los casos y cobramos lo mismo en un tiempo mucho mayor, se queja Benito Navarrete

■ MIGUEL DAMIÁN

Corresponsal

**OSTIA, 3 DE MARZO.** El integrante de la organización de abogados Fuso Guerrero, Benito Navarrete de Jesús denunció que el Juzgado Penal de Costa Chica con sede en

esta ciudad no cuenta con actuuario judicial desde hace ya varios años, y a pesar que han hecho la solicitud por escrito el gobierno no les ha hecho caso, afirmó.

“Sin actuuario judicial dentro de los juzgados familiares, dentro del

Juzgado Civil carece de ese tan importante personaje jurídico, y no hay en la Costa Chica, se tiene que habilitar a una persona para ir a hacer notificaciones las cuales tardan hasta un mes para realizarse, lo que ocasiona obviamente un retraso en

los asuntos, un desgaste económico tanto como en el actor como en el demandado y esto, pues no se diga, para nosotros porque cobramos lo mismo en un tiempo mucho mayor”, se quejó el abogado.

Afirmó que van más de cuatro

años que están en la Costa Chica sin actuuario, ya que el que estaba fue asesinado y desde entonces “esta plaza quedó vacante, hay personas trabajando ahí, que en todo caso sería más necesario tener a un actuuario judicial que a otro tipo de personas”, dijo luego de hablar acerca de las contrataciones que se han hecho. Afirmó que la sobornidad sus compañeros y él la han hecho de manera formal hacia el Tribunal Superior de Justicia, y siguen esperando “porque lo hicimos por escrito. No ha habido atención”.

Por otro lado el representante de la organización de abogados Fuso Guerrero, Freddy Para Luna informó que para el 15 de este mes a las 5 de la tarde en el auditorio del Centro del Pacífico Sur habrá conferencias y talleres sobre técnicas sobre investigación oral impartida por los ponentes Engelber Chavarría y el doctor Cipriano Sotelo Salgado, este último es rector de la Universidad del estado de Morelos “es un ponente a nivel internacional y el licenciado Engelber Chavarría es magistrado del Tribunal de la Contaduría Administrativa pero con una alta experiencia en la litigación”, dijo.

■ ROBERTO VALENZUELA LUVIANO

Corresponsal

**ATOYAC, 3 DE MARZO.** Las bajas temperaturas registradas en la región en los últimos tres meses, hicieron que las abejas se alejen de las colmenas ubicadas en varias comunidades de Atoyac, lo que originó que la producción de miel disminuyera 70 por ciento en este municipio, informó el productor, Benito Avila Velázquez.

Explicó que el frío hizo que se cayeran gran parte de las flores de las plantas, lo que dejó sin alimento a las abejas y por ello

■ Disminuye 70% la producción de miel, lamenta productor

# Se van abejas de sus colmenas por bajas temperaturas en apiarios de Atoyac

se redujo sustancialmente su presencia en las colmenas, trayendo consigo una importante disminución en la producción de miel, lo que afecta económicamente a cientos de familias que dependen de esa actividad económica.

“Las bajas temperaturas ha-

cen que las flores de las plantas se caigan y con ello, las abejas se quedan sin alimento, pues no pueden extraer el néctar y tienden

a irse, y esos estragos del cambio climático son los que padecen actualmente los productores de miel.



El productor de miel en Atoyac Benito Avila. Foto Rodolfo Velázquez Luviano

DECLARATORIA DE AUSENCIA DE FIDES

En el día... de... del presente mes de... del presente año... del presente siglo... del presente milenio... del presente siglo XXI... del presente milenio XXI...

El suscrito... del presente mes de... del presente año... del presente siglo... del presente milenio... del presente siglo XXI... del presente milenio XXI...

En fe y verdad... del presente mes de... del presente año... del presente siglo... del presente milenio... del presente siglo XXI... del presente milenio XXI...

El suscrito... del presente mes de... del presente año... del presente siglo... del presente milenio... del presente siglo XXI... del presente milenio XXI...

En fe y verdad... del presente mes de... del presente año... del presente siglo... del presente milenio... del presente siglo XXI... del presente milenio XXI...

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CREDITOS, A CARGO DEL OTROHA PARTIDO POLITICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO.

No.	NOMBRE	MONTAJE TOTAL DE PESOS	HORA A PATEREN EN PESOS	NETO A PAGAR EN PESOS	APUESTA SOBRE SUJETO AL GOBIERNO DEL ESTADO	GRADUACION	PRELACION
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...

2. Obligaciones Fiscales

No.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACION	PRELACION
1	...	...	...	...

3. Sanciones administrativas

No.	DESCRIPTOR QUE IMPONE LAS SANCIONES	MONTAJE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACION	BENEFICIARIO	PRELACION
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...

4. Prevedorías

No.	PREVEDORÍA	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACION	PRELACION
1	...	...	...	...

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 22 de febrero de 2014

Atentamente  
C. Yadira Ramirez Balleón  
Interventor del otro partido político  
Socialista de Guerrero designado  
por la Comisión Especial de Liquidación  
(Rubrica)



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 05 de Marzo de 2019  
Año C No. 19 Alcance I

Características 114212816  
Permiso 0341083  
Oficio No. 4044 23-IX-1991

### CONTENIDO

#### PODER EJECUTIVO

#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA,  
GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A  
CARGO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL  
DENOMINADO PARTIDO COINCIDENCIA GUERRERENSE. 3

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA,  
GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A  
CARGO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL  
DENOMINADO PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO. 5

Precio del Ejemplar: \$ 18.40



## CONTENIDO

(Continuación)

<b>LA CONTABILIDAD PROPIA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO.....</b>	<b>11</b>
<b>LISTA DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS CON BASE EN LA CONTABILIDAD PROPIA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO.....</b>	<b>14</b>
<b>LISTA DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS CON BASE EN LA CONTABILIDAD PROPIA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO.....</b>	<b>17</b>

## SECCION DE AVISOS

Segunda publicación de edicto exp. No. 279/2018-II, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Familiar en Chilpancingo, Gro.....	22
Segunda publicación de edicto exp. No. 09/2014, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado Mixto de 1/a. Instancia en Tixtla, Gro.....	23
Segunda publicación de edicto exp. No. 265/2018-II, relativo al Juicio de Modificación de Convenio, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Familiar en Iguala, Gro.....	24

**Atentamente.**

**C. Eduardo Rios Cruz.**

Interventor del Otrora Partido Político Impulso Humanista de Guerrero designado por la Comisión Especial de Liquidación.  
Rubrica.

El suscrito Licenciado **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 201 fracciones XIV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

**C E R T I F I C A .**

Que la presente copia fotostática compuesta de tres fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con el original de la Lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político estatal denominado Impulso Humanista de Guerrero, signado por el Ciudadano Eduardo Rios Cruz, Interventor del Partido Político de referencia; que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO.**

Rúbrica.

<b>INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>	
La presente copia certificada que consta de 03 fojas útiles y su contenido registrado en los archivos de la Secretaría Ejecutiva bajo el folio número:	
0596/SE/UTOE/IEPC-GRO 20/12/2018	
Cedido por Mtro. Eliseo Nelson Baranda Alamilano Encargado de la Unidad Técnica de Oficina Electoral	
Firma	Rubrica

**LISTA DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS CON BASE EN LA CONTABILIDAD PROPIA DEL OTRORA PARTIDO POLITICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO.**

Con fundamento en lo que establece el artículo 172, segundo párrafo, inciso d) Fracciones II IV, y V de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y al Vigésimo Tercero de Los Lineamientos para la Liquidación

y Destino del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; se informe a la Comisión Especial de Liquidación Del IEPC, que la suscrita interventora del Otrora Partido Socialista de Guerrero, previo lo necesario en beneficio y protección de los trabajadores, así como las demás que señalan la normatividad aplicable. La lista de créditos que fueron provisionado de acuerdo con la contabilidad y a la documentación soporte son los que se enlistan a continuación:

Lista de Acreedores del Otrora Partido Socialista de Guerrero							
No de Provisión	Nombre	IMPORTE	IVA	VEDA PAGAR	Za Sobre rromias	Graduación	Prelación
1	Liquidación trabajadores			532,303.95			
L1	DAVID HERRERA DIAZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L2	EDUARDO MARTIN DOMINGO	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L3	CASIMIRO DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L4	FRANCISCO RAMON VILLANUEVA	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L5	EDUARDO DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L6	ELIOT DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L7	EMILIO DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L8	ANTONIO DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L9	MARCELO DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L10	JUAN DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L11	OSCAR DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L12	FABIAN DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L13	OSCAR DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L14	JUAN DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L15	OSCAR DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
L16	OSCAR DOMINGUEZ	12,412.5	891.3	13,303.8		laboral	Cobra prorata antes de liquidar los créditos laborales
	<b>TOTAL</b>	<b>124,125.0</b>	<b>8,913.0</b>	<b>133,038.0</b>	<b>0.00</b>		

## 2.-Obligaciones Fiscales

No. Provisión	Beneficiario	Importe provisionado en pesos	Graduación	Prelación
F. 1		0.00	Fiscal	Cobra prorata después de los créditos laborales y antes de las sanciones administrativas impuestas por el Instituto

## 3.- Sanciones administrativas IEPC

No. Provisión	Órgano que impuso la sanción	Importe provisionado en pesos	Graduación	Beneficiario	Prelación
S.A. 1	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 012/SO/31-08-2018	21,912.00	Sanciones administrativas	Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	Cobra prorata después de los créditos fiscales y antes de las sanciones administrativas impuestas por el INE

## 4.- Sanciones administrativas INE

No. Provisión	Órgano que impuso la sanción	Importe provisionado en pesos	Graduación	Beneficiario	Prelación
S.A. 1	Instituto Nacional Electoral INE/CG1122/2018	363,324.08	Sanciones administrativas	Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	Cobra prorata después de las sanciones administrativas impuestas por el IEPC y antes de otros compromisos contraídos.

## 5.- Proveedores

No. Provisión	Beneficiario	Importe provisionado en pesos	Graduación	Prelación
P. 1		0.00	Proveedores	Cobra prorata después de los sanciones administrativas y antes de los acreedores

Con fundamento en el Lineamiento Vigésimo, segundo párrafo, inciso b), de los Lineamientos para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta la lista de los créditos con base en la contabilidad a cargo del partido político Socialista de Guerrero, con la finalidad de que aquellas personas que consideren que les asiste un derecho y no hubiesen sido incluidos en dicha lista, acudan ante el interventor para solicitar el reconocimiento de crédito en un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación respectiva.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Lineamiento Vigésimo, segundo párrafo, inciso c), de los Lineamientos para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las solicitudes

de reconocimiento de crédito, deberán contener lo siguiente:

- I. Nombre completo, firma y domicilio del acreedor;
- II. La cuantía del crédito;
- III. Las condiciones y términos del crédito, entre ellas, el tipo de documento que lo acredite en original o copia certificada;
- IV. Datos que identifiquen, en su caso, cualquier procedimiento administrativo, laboral, o judicial que se haya iniciado y que tenga relación con el crédito de que se trate.

En caso de que no se tengan los documentos comprobatorios, deberán indicar el lugar donde se encuentren y demostrar que inició el trámite para obtenerlo.

El periodo al que se hace referencia para acudir al interventor para el reconocimiento de crédito, será del nueve de enero al diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas del instituto electoral ubicadas en Boulevard René Juárez Cisneros, esquina avenida Los Pinos, sin número, lote 15 al 18, manzana número 1, fraccionamiento residencial Los Pinos, Chilpancingo, Guerrero, Código Postal 39098, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

Aunado a lo anterior, se advierte que los créditos serán cubiertos hasta donde lo permita la solvencia económica con que cuente el partido político.

**Atentamente.**

**C. Yadira Ramírez Bailón.**

**Interventor del otrora partido político Socialista de Guerrero designado por la Comisión Especial de Liquidación.**

Rúbrica.

El suscrito Licenciado **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 201 fracciones XIV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

#### **C E R T I F I C A**

Que la presente copia fotostática compuesta de tres fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con el original de la Lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista

---

de Guerrero, signado por la Ciudadana Yadira Ramírez Bailón, Interventor del Partido Político de referencia; que tuvo a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO.**  
Rúbrica.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
La presente copia certificada por: consta de tres folios y se encuentra registrada  
en los archivos de la Secretaría Ejecutiva bajo el folio número:

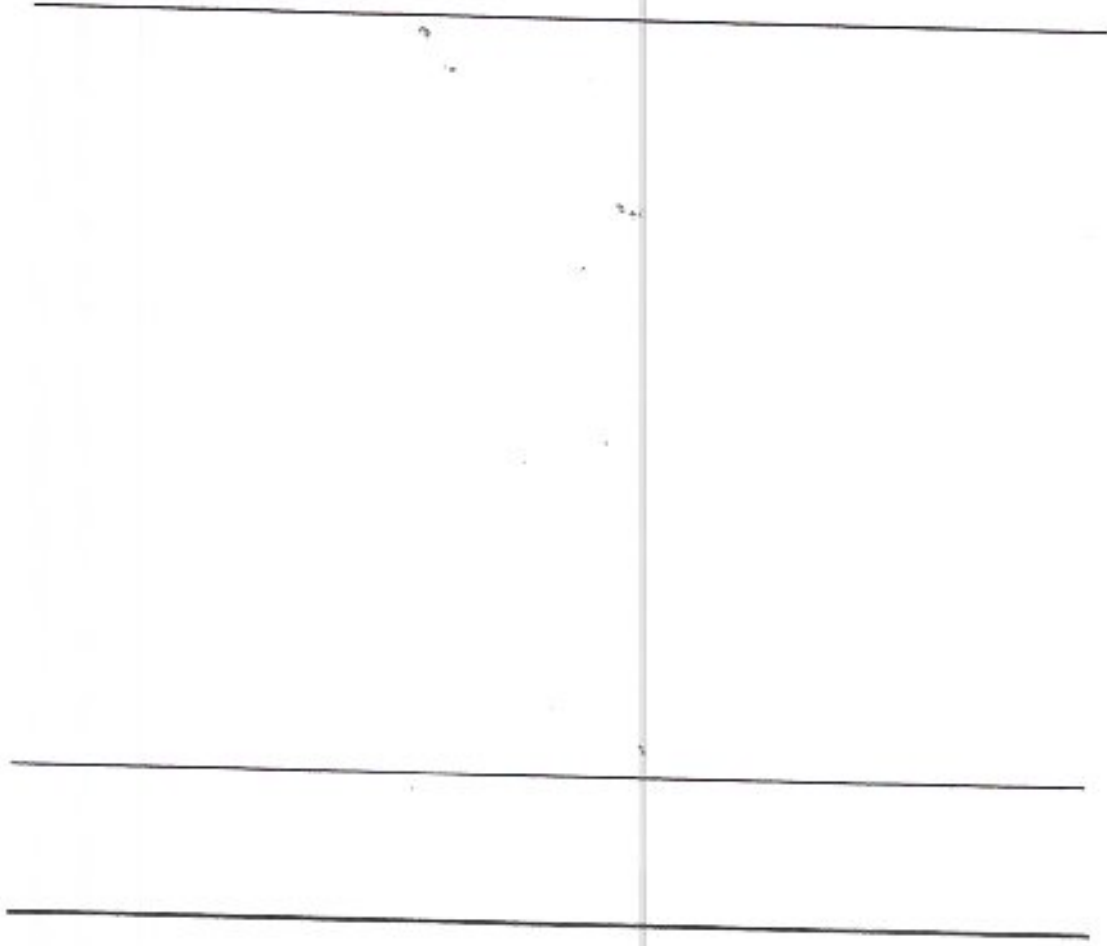
0596/SE/TOE/IEPC-GRO 20/12/2018

Copiado por  
Dña. Elvira Nelson Dorado Alvarado  
Ejecutante de la Unidad Técnica de Gestión Electoral

Firma  Rúbrica



**IEPC**  
GUERRERO



**PLAZOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASÍ COMO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

<b>Informe anual de Partidos Políticos Nacionales y Locales 2018</b>								
Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de errores y omisiones	Respuesta a errores y omisiones	Notificación de errores y omisiones improrrogable	Respuesta a errores y omisiones improrrogable	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
60 días	60 días	10 días	15 días	5 días	20 días	10 días	3 días	10 días
Miércoles, 3 de abril de 2019	Lunes, 1 de julio de 2019	Lunes, 15 de julio de 2019	Lunes, 19 de agosto de 2019	Lunes, 26 de agosto de 2019	Martes, 24 de septiembre de 2019	Martes, 8 de octubre de 2019	Viernes, 11 de octubre de 2019	Viernes, 25 de octubre de 2019

Fuente: Acuerdo INE/CG104/2019, aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019.